

III. SECCION INFORMATIVA

A) CRONICAS

El XXXIII Congreso de la U. I. T. P.

La Unión Internacional de Transportes Públicos ha celebrado en París su XXXIII Congreso, en la semana del 24 al 30 de mayo último, con concurrencia de representantes de las empresas de transportes públicos de 24 países y, por tanto, con amplia colaboración de las compañías de interés privado y de las sociedades y órganos de gestión de carácter público, agrupando en su seno los más importantes sistemas de transporte, así subterráneo como de superficie.

Como es natural, la mayoría de los temas tenían carácter técnico, en cumplimiento del fin primordial de la Unión, de establecer contactos de tal naturaleza para mejoramiento del servicio y su mayor rentabilidad. Entre tales temas figuraban los siguientes: Oportunidad de que los ferrocarriles de interés local efectúen sus transportes con vehículos «routiers»; sistemas de señalización para los metropolitanos; tendencias en la construcción de autobuses; modernización de los vehículos de transporte urbano, con el fin de mejorar la economía de la explotación; y nuevos materiales al servicio de transporte para su construcción y entretenimiento.

Los temas de índole general y económico-financiera estaban concretados en los siguientes: necesidades de inversión de las empresas de transporte y posibilidad de su financiación; medidas a adoptar conjuntamente por las empresas de transportes públicos, los servicios de circulación y los de urbanismo; automatización electrónica de las empresas de transportes públicos; el escalonamiento de las jornadas de trabajo en interés de la explotación de las redes urbanas de transportes.

Las experiencias de todos los países sobre estos últimos temas se pudo contrastar que eran unánimes, principalmente en la exigencia de importantísimas inversiones para la modernización y ampliación de

las instalaciones fijas y del material móvil, atendido el constante y progresivo aumento de la demanda de transporte público.

Asimismo se manifestaron coincidentes los criterios en que es indispensable que en toda planificación urbanística y en toda reglamentación de tráfico se tengan presentes las necesidades y las exigencias del transporte público. Este es un elemento fundamental no sólo de la expansión urbanística, sino de la reforma interior; la primera necesita de servicio tan vital como los de agua y luz, del transporte adecuado, y la segunda debe tener en cuenta la aspiración de todos los usuarios de transporte público de alcanzar fácilmente el centro de la ciudad y poder regresar rápidamente a su vivienda de la periferia. La imprevisión de los transportes en el planeamiento urbanístico puede producir un retraso en su desarrollo, inseguridad en su resultado económico, e improvisación en el establecimiento futuro de las líneas que deba servirlo.

La circulación de los transportes públicos por la superficie o por subterráneo, es de vital trascendencia en el ordenamiento de la circulación en el interior de las poblaciones, no sólo en cuanto al interés general, sino también en cuanto al servicio en sí mismo, cuyas condiciones de explotación pueden ser gravemente perjudicadas en sus rendimientos económicos por una deficiente ordenación del tráfico.

El tema del escalonamiento de las horas de trabajo en interés de una mayor regularidad en la explotación de los servicios públicos fué estudiado con amplios detalles de las experiencias realizadas en Alemania y Francia principalmente, llegándose a la conclusión de que la jornada continua y el escalonamiento ampliamente desarrollado al principio y final de las diversas actividades de trabajo, beneficiaría ampliamente la explotación de los transportes públicos, reduciendo el número de vehículos y, por lo tanto, las inversiones de primer establecimiento. Sin embargo, la opinión general en cuantos lugares se ha establecido el escalonamiento ha sido contraria a tal sistema, prefiriendo los usuarios las deficiencias del servicio en las horas punta a la aceptación del cambio de costumbres y tradiciones laborales o familiares.

En las reuniones de la Mesa del Congreso y del Comité Ejecutivo de la Unión, se acordó que el Comité Especial de Metropolitanos celebre su próxima reunión ordinaria en el mes de septiembre próximo, en Barcelona, lo que en nombre de los Transportes Públicos Municipalizados de Barcelona agradeció el Teniente de Alcalde Delegado

de Transportes del Ayuntamiento de dicha ciudad, don José Pascual Graneri, que asistido del que suscribe en su calidad de Gerente de dicho Servicio, y de los Directivos de Tranvías de Barcelona, S. A., Gran Metropolitano de Barcelona, S. A., Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A. y Auxiliar del Transporte Urbano, S. A., empresas todas ellas municipalizadas, concurrieron y colaboraron en las tareas del Congreso.

De éste, aparte las experiencias y mejoras de índole técnica que de sus trabajos puedan desprenderse, quisiéramos obtener que contribuyera a valorar la verdadera trascendencia del transporte en la planificación y ordenación urbana y a la conjunción de sus respectivos afanes.

ENRIQUE DE JANER